



BOLETÍN INFORMATIVO 12

18/11/2024

Avanza censo de Crédito Ganadero a la Palabra y Pescando Vida con más de 24 mil solicitudes de productores

Gobierno del Pueblo impulsa la producción pecuaria y pesquera para lograr la autosuficiencia alimentaria y fortalecer al sector rural

Con 24 mil 679 solicitudes de productores recibidas avanza el censo de los programas de Crédito Ganadero a la Palabra y Pescando Vida que realiza el Gobierno del Pueblo a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca (SEDAFOP), con el propósito de impulsar la producción pecuaria y acuícola para lograr la autosuficiencia alimentaria en Tabasco.

Estas acciones están enfocadas a fortalecer el sector rural y a mejorar la vida de la gente del campo, como parte de los compromisos del Gobernador Javier May Rodríguez, enfatizó la titular de la SEDAFOF, Luisa del Carmen Cámara Cabrales, al detallar que mediante el Crédito Ganadero a la Palabra se logrará repoblar el hato ganadero, con el otorgamiento de 10 novillonas y un semental, brindando además asistencia técnica, en beneficio de pequeños y medianos productores.

A la fecha se tienen registradas 11 mil 393 solicitudes de productores ganaderos y se han realizado asambleas

informativas y levantamiento del censo en los municipios de Macuspana, Cárdenas, Huimanguillo, Balancán, Comalcalco, Tenosique y Emiliano Zapata, mismas que estuvieron encabezadas por el subsecretario de Desarrollo Agrícola y Ganadería, Joaquín Alejandro Ligonio.

Entre los requisitos para la validación de las solicitudes de los interesados, se encuentra contar con 8 a 10 hectáreas con pastura, acceso a fuentes de agua, para brindar un buen desarrollo de los animales.

La SEDAFOF puntualizó que en Pescando Vida se tienen 13 mil 286 pre-registros, como resultado de las asambleas informativas realizadas en los municipios de Centla, Jonuta, Paraíso, Cárdenas, Nacajuca y Emiliano Zapata, donde se brinda información y resuelven las dudas de los pescadores.

Como parte de este programa dirigido a dignificar la actividad pesquera mediante la entrega de jaulas flotantes, jornal de 5,000 pesos mensuales y asesoría técnica, ha recibido una notable respuesta por parte de las comunidades. Entre los requisitos son que el beneficiario viva no más de 500 metros de un cuerpo de agua y 2.5 metros de profundidad mínima del cuerpo de agua durante todo el año.

La meta es beneficiar con ambos programas a 10 mil productores acuícolas y pecuarios. Estos resultados reflejan el compromiso del Gobierno del Pueblo con el desarrollo sostenible y la reactivación económica de las comunidades rurales.